

## Doña Marcelina y su hijo con casa propia en proyecto El Malinche

- ❖ **Ella tiene 91 años y desde hace 30 cuida de su hijo, quien tiene una discapacidad permanente luego de ser atropellado por un motociclista que se dio a la fuga.**
- ❖ **Ambos forman parte de un grupo de 20 familias de Santa Cruz que recibirán este viernes una vivienda en la tercera etapa del proyecto habitacional El Malinche.**
- ❖ **En el marco de la estrategia Puente a la Comunidad, el Banco Hipotecario de la Vivienda invirtió **¢585 millones para dar casa a familias en extrema necesidad de este cantón guanacasteco.****

Durante varias semanas doña Marcelina Martínez y su hijo Marco Tulio Ugalde durmieron en un improvisado rancho construido con láminas de zinc y cajas cartón a la orilla del Río Enmedio, en Santa Cruz, Guanacaste, luego de ser desalojados de la casa que alquilaban.

Ella tiene 91 años y desde hace 30 cuida de su hijo, quien tiene una discapacidad permanente luego de ser atropellado por un motociclista que se dio a la fuga. A partir de este viernes, la vida de ambos dará un giro completo, cuando reciban, como parte de un grupo de 20 familias, una casa nueva en la tercera etapa de la urbanización El Malinche, ubicada en pleno centro de la ciudad de Santa Cruz, Guanacaste.

El proyecto se diseñó como una extensión natural de los cuadrantes del casco central de la ciudad, por lo cual, los nuevos vecinos tienen acceso directo a todo tipo de servicios. Para hacer realidad el que doña Marcelina y su hijo, al igual que los demás vecinos tengan ahora una casa propia, el BANHVI invirtió **¢585.6 millones.**

En las anteriores etapas, se logró solucionar el problema de vivienda a 135 familias (50 en la primera y 85 en la segunda).

### **Casos de extrema necesidad**

Las 20 familias beneficiadas son casos de extrema necesidad, en su mayoría (18) a cargo de mujeres jefas de hogar y provienen de los diferentes distritos del cantón de Santa Cruz. Estas personas vivían hacinadas con familiares, en casas prestadas en mal estado, alquilaban e inclusive habitaban en asentamientos informales.

La ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Irene Campos, destacó que este proyecto forma parte de los esfuerzos del Gobierno por atender de forma articulada a las familias con menos oportunidades.

Explicó que un grupo importante de los beneficiados de las etapas anteriores en este proyecto son parte de la Estrategia Puente. “Puente a la Comunidad nos permite articular proyectos como éste e impulsar el desarrollo integral donde teníamos antes asentamientos informales e incluso situaciones de riesgo. Este proyecto es parte de una intervención interinstitucional centrada en la gente, cuyo objetivo es mejorar sus condiciones de vida y darles herramientas para que puedan seguir creciendo”, destacó la ministra.

El gerente general del Banco Hipotecario de la Vivienda, Dagoberto Hidalgo, comentó que el caso de doña Marcelina, “es una muestra de la importancia de la inversión en infraestructura social y de los esfuerzos del Estado costarricense y del BANHVI en favor de las familias más necesitadas del país. Es una muestra visible de la necesidad de mantener los recursos para el Bono Familiar de Vivienda”, dijo.

Agregó que “en el caso del proyecto El Malinche, no solo doña Marcelina y su hijo se beneficiaron con el subsidio de vivienda, sino un total de 155 familias en situación de extrema necesidad del cantón de Santa Cruz, si tomamos en cuenta las tres etapas del proyecto”.

Entre la población beneficiada con el proyecto figuran familias de los asentamientos informales Tucurrique, Tamarindo, Cátalo Rojas, Jerusalén o las márgenes del río Estocolmo.

La Primera Dama de la República, Claudia Dobles, coordinadora de la Región Chorotega para asuntos prioritarios, mostró una gran satisfacción por la conclusión de esta nueva etapa del proyecto y puedan verse beneficiadas familias como las de doña Marcelina.

“Estoy muy contenta de que tanto doña Marcelina como su hijo puedan contar con una vivienda digna en el proyecto El Malinche, que justamente está en la Región Chorotega. Realmente quisiera agradecerle tanto al BANHVI como al Ministerio de Vivienda y a todas las organizaciones y personas que han hecho esto posible. Desde el día número uno, que vimos el caso de esta familia, nos comprometimos en darle seguimiento y toda la institucionalidad el día de hoy ha respondido en beneficio de una persona que lo necesitaba”, puntualizó la Primera Dama.

Todas las viviendas se edificaron en apego a los códigos sísmico y eléctrico y a la normativa vigente en calidad constructiva y adaptaciones para personas con discapacidad o núcleos numerosos (tres dormitorios). Con ello, se garantiza que las familias reciban una casa adaptada a sus necesidades y mejoren su calidad de vida.

Las obras constructivas de las tres etapas estuvieron a cargo de la empresa constructora Synsa S.A. y la supervisión y calificación de los beneficiarios bajo responsabilidad de Grupo Mutual.

Una cuarta etapa destinada para 43 familias se encuentra en proceso análisis de expedientes.

**Unidad de Comunicaciones**

F-UCO-BP-031-2020 Malinche III.

**21 de agosto, 2020**